

HASTA ENCONTRARLOS!

**FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES
DE DETENIDOS - DESAPARECIDOS (FEDEFAM)**

BOLETIN INFORMATIVO AÑO II — NUMERO 8 — Enero - Feb. 1984

EDITORIAL

En el correr del año 83 y lo que va del 84 hemos constatado un incremento de la práctica de las desapariciones forzadas en nuestro continente. Si bien hay países donde ella se dejó de practicar (Bolivia y Argentina); hay otros en los que se empezó a desarrollar o se agravó (Perú, Honduras, Colombia, El Salvador y Guatemala). Evidentemente este método represivo está siendo privilegiado en las actividades contrainsurgentes. En tal sentido no cabe hablar de que él es producto de "excesos" en la represión, como lo hacen muchos. Indudablemente que también en la práctica represiva hay excesos pero no son éstos los responsables de miles de desaparecidos, torturados o asesinados so pena que se concluya que hay tan poco control dentro de las fuerzas de seguridad que los excesos, que tienen necesariamente un carácter de excepción, se han transformado en norma o, de otra manera, la excepción en regla. No se puede pues admitir que estos crímenes sean, fundamentalmente debidos a los desbordes de tal o cual funcionario.

Todo esto está inmerso y es producto de una situación continental extremadamente difícil, que tiende a empeorar. La situación económica de nuestros países se agrava día a día y la crisis recae en las espaldas de los pueblos. Honduras a pesar de su pueblo sigue siendo la base de hostigamiento a Nicaragua y ahí está el reciente anuncio de las operaciones Pino III con los Estados Unidos. Ella se ha constituido en la cabeza de puente de la intervención estadounidense en Centroamérica. Igualmente se margina al diálogo como vía de resolución pacífica a la situación salvadoreña, mientras Reagan solicita quintuplicar la ayuda militar a El Salvador y se monta una nueva farsa electoral para el mes de marzo hostigándose sin cesar a la oposición tolerada por el propio régimen. Fedefam realizará en el mes de marzo una visita a El Salvador.

En medio de este panorama, Argentina concita la atención del hemisferio. El movimiento de familiares nunca vio en el problema argentino el de un número restringido de psicópatas enquistados en las FFAA y encaramados en un poder malhabido. Siempre se supo que lo que se aplicó en Argentina fue parte de un plan continental destinado a desarticular al movimiento popular y hay constancias de que esto fue un cometido explícito de todas las FFAA. Es esa política, esos criterios los que hay que erradicar.. Lamentablemente se constata la impunidad con que obraron los militares y que pretenden conservar hasta el último momento secuestrando archivos o destruyéndolos y defendiendo sus tesis criminales por todos los medios. El mundo horrorizado comprueba la aparición de fosas comunes donde se sepultaban de a cientos los cuerpos de las víctimas, entre ellas niños con tiros de gracia en la sien. Se observa con preocupación la lentitud de los procesos a los responsables y el hecho de que los mismos sean realizados en la órbita castrense... Igualmente es preocupante la falta de una investigación a fondo, tendente a destapar todos los centros de reclusión clandestinos y a encontrar a aquellos desaparecidos que aún estén vivos. Por eso nos preguntamos con alarma: ¿Es de esta forma que Argentina aspira a resarcirse de una década de terror, de abuso indiscriminado, de decenas de miles de víctimas? ¿Qué garantías quedan para un futuro? ¿Qué medidas preventivas se han tomado?

NICARAGUA

Antes de nuestro IV Congreso hicimos una breve visita a Nicaragua. En ella realizamos:

Una entrevista con el responsable del Comité Nicaraguense quien nos relató la difícil situación que está viviendo Nicaragua por las agresiones tanto internas como externas destinadas al derrocamiento del Gobierno. Como producto de incursiones realizadas en la frontera con Honduras hay múltiples secuestros de campesinos para obligarlos —entre otras cosas— a llevar la carga de los invasores de vuelta a Honduras. Hay decenas y decenas de casos como estos, en los que después no se sabe nada de estas personas a pesar de las reclamaciones que hacen las autoridades nicaragüenses de la zona ante las autoridades hondureñas. El nos pidió la solidaridad de Fedefam ante las agresiones que no sólo ocasionan numerosas bajas tanto en la población civil como en las fuerzas de defensa de la frontera, sino un número muy elevado de desaparecidos. Nos informó también que se piensa organizar un frente internacional de solidaridad ante la agresión y por la paz en Centroamérica y expresó el interés que en él participaran los familiares de las víctimas que, desgraciadamente, día a día cobra la represión en nuestro continente. Igualmente nos orientó y nos facilitó las actividades a realizar en nuestra visita.

Visitamos la Asociación de Mujeres Nicaragüenses "Luisa Amanda Espinoza" (AMNLAE), estrechamente vinculada a las Madres de Héroes y Mártires de la Revolución Sandinista. En AMNLAE nos explicaron las numerosas víctimas que está cobrando la contrarrevolución no sólo en las zonas fronterizas sino también en las ciudades. Mencionaron diversos casos de activistas de AMNLAE que habían sido secuestradas y torturadas por los contrarrevolucionarios y que al ser liberadas han hecho sus testimonios.

Realizamos una larga reunión con las Madres de Héroes y Mártires de la Revolución Sandinista. Las compañeras esbozaron la historia de su Asociación que nace en 1967, en plena dictadura de Somoza, para reclamar por sus hijos presos o desaparecidos (se estima que durante el somocismo hubo alrededor de 3.000 desaparecidos). Organizadas en un comienzo muy clandestinamente, progresivamente fueron realizando una serie de ac-

ciones públicas y consolidando sus estructuras. Recuerdan que en el año 1978 tomaron la sede de la ONU y realizaron una huelga de hambre de treinta y tres días.

Con el triunfo de la Revolución sus actividades no cesaron como hubiera sido de suponer ya que el Gobierno Sandinista es un acérrimo defensor de los derechos humanos, pero el somocismo siguió actuando y cometiendo sus crímenes, esta vez bajo las banderas de la contrarrevolución. Así ellas se vieron obligadas a seguir actuando y han visto engrosadas sus filas con las madres de los caídos en la lucha contra las Fuerzas de Tarea de la contrarrevolución.

Ultimamente habían realizado una manifestación ante la Embajada de Honduras peticionando por 140 nicaragüenses que fueron secuestrados en Pantasma, un pueblecito fronterizo con Honduras, y llevados a territorio hondureño.

Comprometieron su asistencia a nuestro IV Congreso, (al que concurren y de cuya ponencia extraemos algunos trozos), enviaron un mensaje de esperanza exhortando a las madres latinoamericanas a que continúen organizándose y luchando y a quienes les envían su más plena solidaridad.

...“Los costos sobre daños sufridos debido al terrorismo internacional de la Administración Reagan en el período comprendido entre enero de 1980 y septiembre de 1983 ha sido el siguiente:

- 27.8 millones de dólares en daños físicos
- 37.2 millones de dólares a la producción
- 25.3 millones en atrasos en programas y proyectos
- 18.2 millones por concepto de lucro cesante.

Esto nos suma un gran total en daños de U\$108.5 millones. De éstos 108.5 millones de dólares en daños, 89.4 millones ocurrieron entre enero y septiembre de 1983, como consecuencia de escaladas en la agresión contra nuestro pueblo orientadas por la Administración Reagan.

El objetivo económico de la agresión terrorista se manifiesta también en el hecho de que la contrarrevolución ha causado 969 víctimas entre los trabajadores estatales civiles. Un total de 595 han sido secuestrados, 74 han sido heridos y 300 asesinados, 108 eran técnicos y profesionales, o sea un tercio del total. La contrarrevolución ha asesinado 41

educadores y 154 trabajadores vinculados a la reforma agraria en su intento de desarticular nuestros programas de desarrollo.

Nosotras las Madres de Héroes y Mártires, al igual que nuestro pueblo amantes de la paz, le urgimos a ustedes como Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos a que con sus acciones contribuyan de una forma efectiva a lograr la paz en Nicaragua y en Centroamérica y en cualquier otra parte del mundo.

Reciban compañeros, nuestra solidaridad y confianza de que nuestro pueblo defenderá a toda costa el derecho que se ha ganado de independencia, autodeterminación y soberanía, y que no daremos un paso atrás por la consolidación de los procesos revolucionarios en Centroamérica."

Después de años de lucha, sacrificios y de victoria, el pueblo nicaragüense se sigue sacrificando por una patria digna, justa y libre; necesita y merece toda nuestra solidaridad ■

PERU

Entre los días 15 y 28 de enero una delegación de Fedefam visitó Perú en cumplimiento de una resolución del IV Congreso y atendiendo a varias invitaciones de los familiares y organismos de derechos humanos de ese país.

La visita fue muy bien preparada y tuvo amplia difusión en Perú, donde se hicieron dos conferencias de prensa.

Los aspectos más importantes fueron:

— Trabajo en Lima sobre 104 casos elaborados por diferentes organismos: Entrevistas con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Presidente del Colegio de Abogados, Presidente de la Corte Superior de Lima y Fiscal General de la Nación.

— Visita a Ayacucho entre el 23 y 26 de enero en una delegación integrada por Javier Díaz Canseco, Julio César Galindo y Carlos Capelletti (Diputados Nacionales); Pablo Rojas (Secretario Ejecutivo de CONADEH); Loyola Guzmán y Patricio Rice (Fedefam) y un periodista.

— Recepción oficial en Ayacucho en una sesión especial del Consejo Provincial de Huamanga, presidido por la Alcaldesa Leonor

Zamora con la participación de, aproximadamente ciento cincuenta familiares.

— Recepción de 192 casos individuales de detenidos-desaparecidos, denunciados por sus familiares y presentados ante las autoridades.

— Visita a Huanta donde conseguimos entrar en el Estadio Municipal de la ciudad en el que tiene su sede el Comando Político-Militar de la zona a cargo de un alto oficial de la Marina de Guerra del Perú, que se identificó con el seudónimo de "Comandante Lince" y con quien pudimos conversar. Aceptó tener en su zona cinco centros ilegales de reclusión.

— Participación en la conferencia de prensa del Dr. Mario Cavalcanti Gamboa y de la Sra. Leonor Zamora, anunciando la creación del Comité Departamental de Derechos Humanos de Ayacucho del cual son Presidente y Vicepresidente, respectivamente.

— Reuniones con el Fiscal de Ayacucho quien admitió haber recibido en los últimos meses casi setecientas (700) denuncias de detenciones-desapariciones.

— Solicitud de ingreso a Fedefam de los familiares organizados en Ayacucho.

— Participación en Lima, el 26 de enero, en el acto del primer aniversario de la masacre de los ocho periodistas en Uchuraccuy con la participación de unas 50.000 personas con el lema de "Justicia para los Mártires de Uchuraccay".

Esperamos que pronto les podamos enviar un informe completo sobre esta visita, pero lo más importante es que los familiares ya están organizados y necesitan toda nuestra solidaridad. La situación es de lo más grave y hay que hacer todo lo posible para que se detenga la represión en Perú. Es de mucha urgencia.

Queremos saludar especialmente la valentía y dignidad de los familiares ayacuchanos que están dispuestos a arriesgar todo para recuperar a sus hijos por lo cual sufren hasta hambre y represión. Queremos destacar que varios caminaron hasta un día y más para encontrarse con nosotros. Su dolor y su lucha ya es la de todo miembro de Fedefam.

Agradecemos, en especial, a los diputados y otras personas que nos acompañaron y trabajaron con nosotros. Finalmente agradece-

mos a la Alcaldesa de Ayacucho, Leonor Zamora, y al Dr. Mario Cavalcanti, Decano del Colegio de Abogados, por su extraordinaria solidaridad con nosotros y les deseamos todo éxito en su objetivo de lograr "La Justicia y la Paz para Ayacucho" ■

PERU : SOLICITUD DE INGRESO

SEÑORA PRESIDENTE DE FEDEFAM

La Junta Directiva y demás integrantes del **COMITE DE FAMILIARES DE SECUESTRADOS POR ELEMENTOS MILITARES EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**, que al final suscribimos, a Ud., respetuosamente nos presentamos y decimos:

Al conocer el carácter de la organización que preside, PEDIMOS nuestra **AFILIACION**, bajo las siguientes consideraciones:

Nuestra organización nace a consecuencia de una determinada y concreta situación, sin lugar a dudas similar a las horas de nacimiento de las organizaciones que integran su representada. Decidimos organizarnos al comprobar que éramos incapaces de poder realizar gestión alguna en forma validera, individualmente en procura de la libertad de nuestros familiares secuestrados, por cuanto las autoridades con funciones claras y nítidamente establecidas en leyes de diversas categorías se han convertido en anquilosados armatostes que tiemblan de miedo ante nuestras exigencias, no atinan a hacer nada absolutamente. Pues no siguen ya las leyes, sino las de la guerra, aplicadas suciamente por las Fuerzas Armadas regulares o gubernamentales.

Es así que, el 1º de septiembre de 1983, sentamos nuestras primeras bases organizativas, al mismo tiempo trazamos algunas acciones tendentes a obtener la libertad de los secuestrados a nivel nacional...

Nuestro Departamento ha sido declarado en "Estado de Emergencia", con cuya medida se han suspendido algunas de las garantías individuales o sociales constitucionalmente amparadas, pero no todas, por cuanto por el mismo mandato constitucional otras garantías no pueden ser suspendidas bajo ninguna circunstancia.

Lo que sucede en nuestro departamento es que elementos militares de la Fuerza Arma-

da del Perú, sin tener ninguna atribución realizan funciones de elementos policiales, con el agravante de que no observan mínimamente leyes que regulan esas medidas; y después no les queda otra alternativa que negar sus actos; ellos niegan haber efectuado los **SECUESTROS**, sin embargo tantísima gente que tuvieron la suerte de liberarse de esas garras manifiestan haber visto, inclusive, han sido encargados clamorosamente a efectos nosotros sus familiares hagamos algo por sus libertades por cuanto eran insostenibles las torturas a las que estaban sometidos y que aún vivían.

Las autoridades gubernamentales de las más altas jerarquías no obstante de tener pleno conocimiento de los salvajes actos violatorios de los más elementales Derechos Humanos, cínicamente niegan, con argumentos de por sí infantiles, pronunciamientos que confunden a la opinión pública nacional y mundial, por cuanto ellos por tener acceso a la prensa difunden a su antojo. Frente a este hecho hemos decidido hacer el esclarecimiento correspondiente, pero encontrándonos con serias limitaciones de poder propagandizar; de allí que acudimos también a vuestra representada solicitando tan valiosa colaboración, en cumplimiento de sus objetivos.

Conforme pidiéramos en un recurso presentado ante el IV Congreso de vuestra representada realizado en la ciudad de México, pedimos pues nuestra **AFILIACION**, con los fundamentos ya expuestos y conocedores de los fines y objetivos que encierra la Federación que Ud. preside. En todo caso indicarnos los requisitos exigidos, para poder cumplir si es que nos es posible...

Además, por nuestra juventud orgánica pedimos orientaciones y transmisiones de experiencias para poder encarar con eficiencia nuestros problemas organizativos, en procura de la consecución de los fines perseguidos: Lograr la libertad de nuestros familiares secuestrados, con vida.

POR TANTO: Rogamos a Ud., Señora Presidente, acceder nuestro pedido y considerarnos como tal, debiendo comunicarnos sobre la decisión tomada.

Adjuntamos a la presente la relación de nuestros familiares secuestrados, cuyos familiares integramos la organización que nos apersonamos.

Ayacucho, 24 de enero '84

Siguen 42 firmas

ALFREDO GALLETTI

A fines del mes de diciembre falleció el Dr. Alfredo Galletti cuando, producto de un gran sufrimiento moral, decidió quitarse la vida.

El Dr. Galletti tenía una hija detenida-desaparecida y junto a su esposa Elida fue promotor y activista permanente de la vida de nuestra Federación.

Abogado de profesión, desde el golpe militar de 1976 que hundió a la Argentina en el período más negro de su historia, dedicó su actividad a los derechos humanos trabajando en el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) en Buenos Aires.

Participó en la elaboración del proyecto de Convención Internacional sobre el Desaparecimiento Forzado de Personas promulgado por Fedefam, de cuya discusión y aprobación realizada en nuestro III Congreso (Lima, Nov. 82) fue uno de los grandes impulsores. A continuación reproducimos trozos de una de sus exposiciones en el III Congreso:

...“El agravio que se produce con el desaparecimiento forzado de una persona, es un agravio que atenta contra la humanidad toda. El desaparecimiento forzado es un conjunto de delitos que crea un delito nuevo que conjuga a todos los demás delitos en su conjunto y que constituyen, en su totalidad, una práctica tan tremenda, tan feroz y tan horrible, que significa un delito de lesa humanidad y como tal tenemos que tratarlo”.

...“La conciliación sin justicia no es posible. Yo puedo perdonar personalmente; puedo perdonar, inclusive, a quien me mate, pero eso es una determinación mía. Pero está el principio de justicia por sobre ese principio. No hay nada que se pueda construir sin justicia. Entonces lo que nosotros reclamamos es justicia. No se puede conciliar sin justicia. Conciliar sí. Se puede conciliar por el amor, por la paz, pero no se puede conciliar sin justicia”.

...“No solamente están incursos (se refiere a Argentina), en este tipo de delitos, componentes de las Fuerzas Armadas, sino las Fuerzas Armadas en su totalidad; entonces son ellas las que tienen que dar explicaciones, son ellas las que tienen que pedir perdón y después de un acto de justicia recién se puede seguir adelante”.

A la hora de despedir al compañero y amigo queda en nosotros su ejemplo de hombre íntegro, de profesional cabal que en las horas más negras del país hermano, emprendió la difícil tarea de la denuncia de los crímenes, de la lucha por la justicia y que, como ciudadano consciente de la necesidad de que la convivencia social se base en el irrestricto respeto de todos y cada uno de los hombres, jamás toleró la política del olvido, del “borrón y cuenta nueva”.

Su muerte, producto de un estado depresivo al que se sumó la constatación de la irreversibilidad de los crímenes y la impunidad de los culpables, es una muestra más del hondo trastorno que producen los regímenes dictatoriales que golpean nuestra América y es también un grito de alerta a la sociedad para que vuelva a los cauces de dignidad y humanidad perdidos.

Nuestro homenaje al luchador amigo es seguir trabajando para erradicar estas atrocidades de nuestras tierras y buscar los mecanismos éticos, jurídicos y sociales que descarten estas aberraciones; como parte de ello, impulsar hasta obtener la aprobación de la Convención sobre el Desaparecimiento Forzado de Personas por cuya defensa él tan íntegramente se jugó.

A Elida y demás familiares toda la calurosa solidaridad de los integrantes y amigos de Fedefam que desde las más dispares realidades del continente o sembrados por el mundo bregan por el objetivo común.

FEDEFAM participa con profundo dolor el fallecimiento de la señora madre de su Secretario Ejecutivo, Patricio Rice, acaecido en Irlanda el 15 de febrero de 1984. Hacemos llegar a Patricio, demás familiares y amigos nuestras más sentidas condolencias.

CARTAS RECIBIDAS

Carta de la Comisión de
Derechos Humanos de Guatemala
San José, 24 de enero de 1984

Nuestra Comisión ha estado organizando desde el mes de noviembre/83 una campaña mundial en favor de los desaparecidos y de los condenados por los abolidos Tribunales de Fuero Especial. Esta campaña mundial tiene objetivos concretos, como es la erradicación de esta práctica antijurídica y antihumanitaria y así mismo lograr la libertad de los condenados en juicios en blanco por los Tribunales de Fuero Especial, abolidos en el mes de septiembre a raíz del nuevo golpe de Estado...

...La duración de nuestra campaña será de 6 meses y culminará con un foro en la ciudad de México con la asistencia de organizaciones y personalidades de organismos de Derechos Humanos y otros vinculados al trabajo específico de los desaparecidos forzados e involuntariamente.

Así es que por este medio los estamos invitando y convocando a participar activamente en esta campaña mundial por los desaparecidos y los condenados por los Tribunales de Fuero Especial en Guatemala... en fin dejamos a vuestro albedrío las iniciativas propias que puedan generar para apoyar la campaña. Así mismo rogaríamos su colaboración para incluir en vuestra publicación nuestra campaña...

CALENDARIO DE TRABAJO APROBADO 1983 - 1984*

FEBRERO DE 1984

- Foro Internacional contra la represión en América Latina — Ginebra.
- Asamblea de las Naciones Unidas.
- CAMPAÑA DEL MES: **GUATEMALA**

MARZO DE 1984

- 8 de marzo - Día Internacional de la Mujer.
- Visita a El Salvador.
- 24 de marzo, aniversario del asesinato de Monseñor Oscar Arnulfo Romero.
- CAMPAÑA DEL MES: **EL SALVADOR**

ABRIL DE 1984

- Seminario Psico-social (Argentina). A confirmar.
- Campaña por los rehenes uruguayos.
- CAMPAÑA DEL MES: **URUGUAY**

MAYO DE 1984

- 1º de mayo - Día Internacional del Trabajo.
- Semana Internacional por los Detenidos-Desaparecidos (21 al 27)
- CAMPAÑA DEL MES: **BOLIVIA**

* Publicamos hasta el mes de mayo, en los próximos números publicaremos el resto del calendario de actividades.

AÑO INTERNACIONAL

En el mes de enero hemos enviado el folleto correspondiente al AÑO INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DESAPARICION FORZADA, el mismo contenía la convocatoria y el Programa. Ahora quisiéramos concretar un poco más algunas actividades prácticas que consideramos muy útiles y que pueden hacerse en la primera etapa del año y que darían mayor difusión al mismo.

En este sentido nos parece conveniente que en los diferentes países se logre la adhesión de los sindicatos, partidos políticos, organizaciones juveniles, de profesionales, de iglesias, etc. Adhesión que sería bueno que se expresara no sólo en una resolución escrita sino también con una promoción del año hecha por estos organismos.

Finalmente les rogamos a nuestros compañeros que nos informen las actividades que van llevando a cabo, a los efectos que podamos ir informando al resto de la Federación y darles más difusión.

Muchas gracias.

PETITORIO A MONSEÑOR RIVERA Y DAMAS

Las compañeras salvadoreñas del "Comité de Madres, Mons. Oscar Arnulfo Romero", que funcionan en la sede del Arzobispado en San Salvador, nos comunicaron que el Arzobispo de San Salvador, Mons. Rivera y Damas, les pidió que no tuvieran más sede en el Arzobispado. Como se podrá comprender esto equivale a dañar seriamente el funcionamiento de las compañeras en El Salvador, razón por la cual ellas nos solicitaron se envíen mensajes a Mons. Rivera y Damas pidiéndole que rectifique esta medida.

Mons. Arturo Rivera y Damas
Arzobispo de San Salvador
Apartado Postal 2253
San Salvador - El Salvador

SOLICITAMOS

A todas nuestras Asociaciones Miembros, a los Grupos de Apoyo a Fedefam y a nuestros amigos que, POR FAVOR, nos remitan los informes de las actividades realizadas de forma periódica, así como material gráfico y publicaciones, a los efectos de poder divulgarlos a través del boletín y de la revista. Muchas gracias.

AVISO

Rogamos a nuestros compañeros y amigos recordar que nuestra única dirección postal es:

FEDEFAM
Apartado Postal 2444
Carmelitas 1010-A
Caracas - Venezuela

Por favor, no nos envíen más correspondencia a las direcciones anteriores. Gracias.

Salvador, 07 de noviembre de 1983

AL IV CONGRESO LATINOAMERICANO DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS MEXICO

Amigos:

Recibimos la invitación para participar en ese valioso encuentro. Hemos recibido toda la correspondencia que nos enviaron y nos interesa mucho el trabajo que realizan y que es tan importante. Pensábamos ir, pero debido a problemas económicos, no pudimos enviar nuestro delegado.

Brasil vive la peor crisis económica de su historia. Los militares que tomaron el poder en 1964 llevaron al país al caos y lo sumieron en la corrupción. Completamente aislado, el gobierno del General Figueredo intenta manejar la crisis a costa de los trabajadores, ya castigados por las pésimas condiciones de vida.

Se habla de apertura y democracia, pero es un pretexto para perpetuarse en el poder. Se resisten a convocar elecciones directas para Presidente y reprimen violentamente al movimiento popular. Se prohíben las huelgas de los obreros, no se reconocen sus organizaciones que no estén ligadas a la estructura ministerial, desconocen la Unión Nacional de Estudiantes (UNE) y llegan al extremo de decretar estado en emergencia en Brasilia - DF. como una forma de presionar a los congresistas brasileños que resisten las leyes y decretos de importancia nacional, como el recorte de los salarios para los trabajadores.

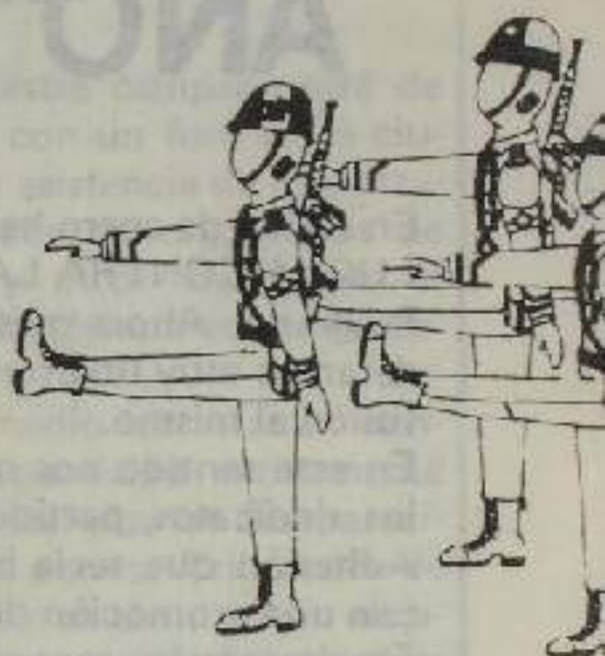
Intervienen un congreso de abogados del Brasil, sección Distrito Federal, que discutían las medidas jurídicas en contra del estado de emergencia.

En los acuerdos con el FMI se ha renunciado a la propia soberanía nacional sin consultar con ningún foro de deliberación del pueblo brasileño, y sin que sus acuerdos pasaran por el Congreso Nacional.

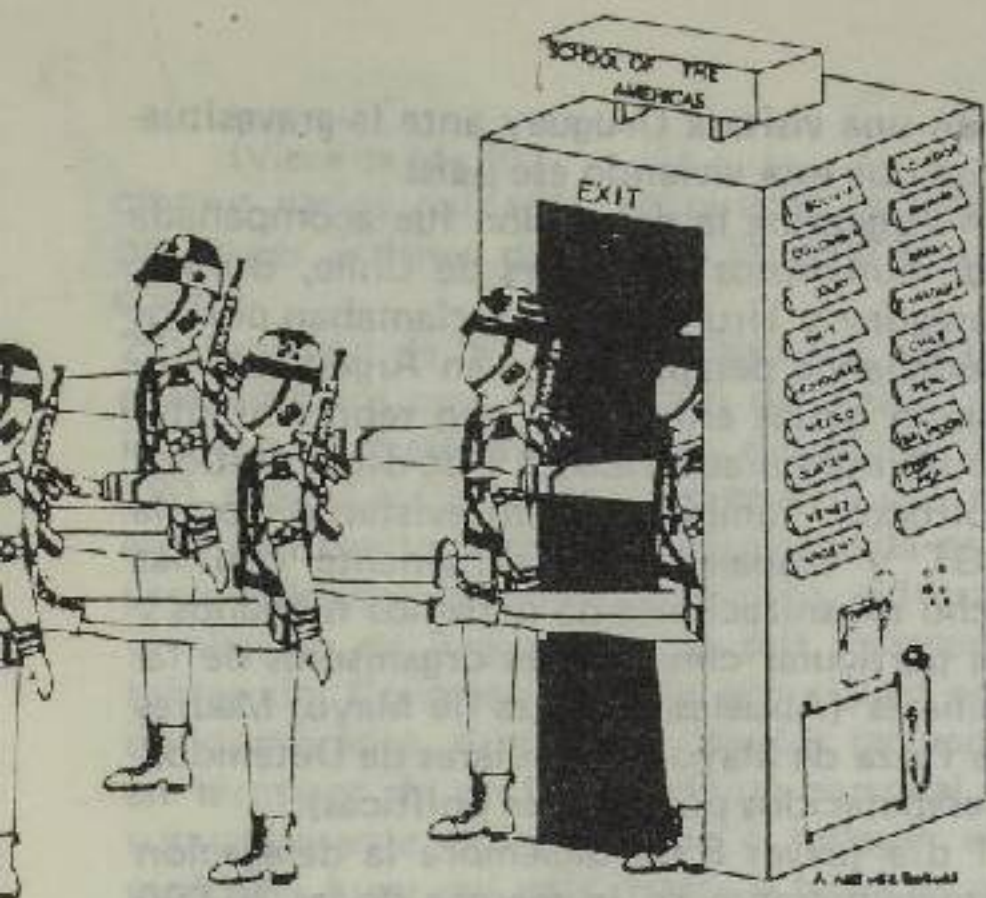
Mantienen cerca de 15 presos en las cárceles incluyendo a dos Padres franceses acusados de incitar a los campesinos contra las autoridades constituidas. Innumerables trabajadores, parlamentarios y sindicalistas son procesados por transgredir las leyes de Seguridad Nacional y son juzgados por la justicia militar. Permanecen en el exilio Teodomiro Romeiro dos Santos. Este es el régimen de apertura del Gral Figueredo.

Brasil Brasil Brasil

Documento



En relación a los muertos y desaparecidos en Brasil, pocos familiares han tenido el derecho sagrado de darles digna sepultura a sus hijos asesinados por la dictadura. Pocos han conseguido condenar la "UNIAO" por sus crímenes claramente comprobados. La mayoría de los familiares de muertos y desaparecidos continúan afligidos por la falta de definición del gobierno acerca de los hechos que rodearon los desaparecimientos de centenares de brasileños en diferentes cárceles y rincones de nuestro país. Muchos fueron detenidos, torturados, muertos, desaparecidos. Contra las personas que mantenían una posición política contraria al régimen que practicaba las mayores violencias contra el pueblo —como el hambre, el atraso y la miseria—, fue practicada la violencia, el terror e innumerables arbitrariedades. Aún el misterio rodea el paradero de nuestros seres queridos. Como todo ser humano, aquellos mártires de la lucha por la libertad, tienen derecho a una sepultura digna y de ser homenajeados por sus parientes, correligionarios y amigos. En este momento, los familiares de los muertos y desaparecidos durante la guerrilla de Araguaia (67 desaparecidos durante el movimiento armado de 1972/74) han conseguido una victoria significativa. La acción judicial interpuesta fue aceptada por el Juez quien puso como fecha el 30 de noviembre para la declaración personal de los autores. Esto quiere decir que la apelación a la Unión Federal no fue suficiente para impedir la continuación de la acción judicial impuesta por los familiares. Anteriormente la procuradora general de la República Alicé Canaa quien



negaba la guerrilla, declaraba que la acción judicial era inmoral y exigía el acta de defunción de los desaparecidos, demostrando todo cinismo para con una cuestión tan seria y delicada. Dada esta victoria tan importante de los familiares de los desaparecidos de Araguaia, se fortalece el movimiento por el esclarecimiento de los muertos y asesinatos de los opositores brasileños. La correlación de fuerzas es más favorable que antes. Es cierto que el Gobierno trata de esconder los hechos y de negar la guerrilla, pero pasados tantos años existen innumerables pruebas de la resistencia de la guerrilla, a través de los habitantes del lugar y de declaraciones de importantes militares; reportajes, libros, declaraciones, inclusive de Obispos y sacerdotes de la iglesia católica.

Nosotros, los del Comité de Amnistía y Derechos Humanos, tenemos mucho interés en estrechar vínculos con ustedes. Esperamos recibir todas las actas del congreso, y el relato de los diferentes países como una forma de intercambiar experiencias y de ayudarnos unos a los otros.

Recientemente hemos realizado muchas actividades en apoyo de los pueblos; especialmente hacia El Salvador, Nicaragua, Chile y Palestina, como debates, filmes, panfletos, reportajes en periódicos, etc.

Como ustedes saben, no vivimos en una democracia. Tenemos dificultades económicas y luchamos mucho por elevar el nivel de conciencia de nuestro pueblo para que esté atento ante toda clase de arbitrariedad. Y lo hemos conseguido.

Además de la represión política, como el gobierno mantiene todo su aparato represivo, violan la correspondencia, controlan las llamadas telefónicas de los opositores más conocidos y siguen todos los pasos de estos compañeros. Ya ha pasado el tiempo de las torturas a los presos, al menos abiertamente. Pero aún la libertad de prensa es precaria. Los movimientos populares y políticos son limitados, no hay libertad de organización partidista y los comunistas son bastante perseguidos. El último 28 de octubre fue prohibido un acto público por la legalización del Partido Comunista del Brasil, en la ciudad de San Pablo.

Aquí en Salvador - BA las libertades políticas son también muy vigiladas. Las panfleteadas y acciones en la calle terminan en prisiones y amenazas, las manifestaciones están prohibidas, pero esta práctica es general. En las pequeñas ciudades del interior la situación es más grave. Innumerables campesinos son asesinados en todo el país por la lucha por la tierra. El poder de los latifundios es causa de muchas muertes y toda clase de arbitrariedades.

Nuestra actividad está en denunciar, esclarecer tales situaciones y exigir al gobierno soluciones y castigos para los responsables. Pero como el gobierno es el representante directo de los latifundistas y monopolistas, no hace nada por castigarlos. Y cuando lo hace, es por presión de la opinión pública.

Junto a todo el pueblo vemos que para cambiar esta situación necesitamos un nuevo gobierno patriótico, popular y democrático.

Hoy en el país luchamos por la caída de Figueredo, por la convocación a elecciones directas para presidente y para que se convoque a una Asamblea Nacional Constituyente, Libre y Soberana que reordene la vida de la Nación.

Luchamos para ver libres a todos los pueblos de toda opresión y de seculares injusticias. Tenemos certeza de que esto llegará un día no lejano.

Los dejamos con un abrazo fraternal, esperando su apoyo para nuestra causa, así como también ustedes cuenten con el nuestro.

Fraternalmente,

**Comité de Amnistía y
Derechos Humanos de Brasil**

VISITAS DE FEDEFAM

● VISITA A COLOMBIA

En octubre de 1983 hicimos la visita a Colombia invitados por ASFADDES.

La visita se realizó de acuerdo a un programa previo elaborado por los compañeros y que se cumplió cabalmente. El informe completo sobre esta visita ha de obrar ya en poder de todas nuestras Asociaciones Miembros. Ella incluyó reuniones con ASFADDES y con el Colectivo de Apoyo; reuniones con organismos de derechos humanos; visita a Medellín; participación en la Marcha de los Claveles Blancos; entrevistas con el Ministro de Justicia y con el Procurador General de la Nación; y conocimiento directo de numerosos casos. Queremos señalar que la situación de violación de los derechos humanos en Colombia, caracterizada por la gran actividad de los grupos paramilitares cuya norma es desaparecer o asesinar a las víctimas, sigue agravándose y que las autoridades a quienes compete la investigación no han cumplido con lo prometido. Igualmente queremos destacar la energía y seriedad con que los familiares colombianos siguen bregando por la aparición con vida de los desaparecidos (que ascienden a más de 200 casos registrados), por el juicio a los responsables y por erradicar estos crímenes del país hermano.

Fedefam desea agradecer a ASFADDES y al Colectivo de Apoyo que organizaron la visita por la asesoría y respaldo brindado en todo momento.

● ARGENTINA

Entre los días 7 y 12 de diciembre visitó Argentina y Uruguay una delegación de Fedefam, integrada por Loyola Guzmán, Presidente (Bolivia); Elizabeth Martínez, Vicepresidente suplente (El Salvador) y Cecilia Rodríguez, Secretaria de Relaciones Públicas (Chile); para cumplir con una resolución del IV Congreso, que enfatizaba la importancia de la presencia de Fedefam en Argentina para la asunción del nuevo gobierno constitucional del Dr. Raúl Alfonsín y cumplir tam-

bién una visita a Uruguay ante la grave situación que está viviendo ese país.

En Argentina la delegación fue acompañada por numerosos familiares de Chile, Bolivia, Paraguay y Uruguay que reclamaban por sus ciudadanos desaparecidos en Argentina. Lograron varias entrevistas con representantes de las nuevas autoridades y de otros partidos políticos. También se entrevistaron con la CGT y trabajaron estrechamente con las ocho organizaciones de derechos humanos y en particular con los tres organismos de familiares (Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo y Familiares de Detenidos-Desaparecidos por razones políticas).

El día jueves 8 de diciembre la delegación estuvo presente en la marcha de las 30.000 siluetas en Plaza de Mayo, llevando las banderas de los diferentes países latinoamericanos. En particular la delegación se ocupó de los extranjeros detenidos-desaparecidos en este país y así visitó a ACNUR y varias Embajadas. ACNUR en la persona de su representante Belela Herrera, asumió el compromiso de interesarse por los casos de los desaparecidos de Chile, Uruguay y Paraguay; los otros casos estarán a cargo de sus respectivas Embajadas. Es importante seguir de cerca este proceso de investigación de los extranjeros en el futuro para garantizar la efectiva intervención de los gobiernos correspondientes.

Por otra parte se produjo durante la visita las primeras medidas del nuevo gobierno que eran: 1º) Enjuiciamiento de los Miembros de tres Juntas Militares por implantar en Argentina "una guerra sucia contra la subversión". El juicio será en Tribunales Militares con un último recurso de apelación a los Tribunales Civiles y a la Corte Suprema de Justicia. Este principio será aplicable a todos los procesos judiciales contra cualquier militar. Luego se tendrá tres categorías para los inculcados: a) Los que ordenaron las violaciones. b) Los que simplemente cumplieron órdenes y c) los que al cumplir órdenes, cometieron excesos.

También el Gobierno ordenó el enjuiciamiento de nueve dirigentes de grupos armados que actuaron en el país y deja sentado que todo lo actuado en estos años por la justicia tiene que seguir su curso. La justicia tendrá que resolver cada caso. Así han quedado numerosos presos políticos esperando la resolu-

(Viene de pág. 10)

ción y varios exiliados no pueden regresar por tener órdenes de captura libradas en su contra.

2º) Creación de la Comisión Nacional sobre desaparecidos con el mandato de rendir un informe al Presidente dentro del plazo de 180 días. La Comisión es presidida por el escritor Ernesto Sábato y está integrada por personalidades del mundo jurídico, cultural y religioso de Argentina, con seis representantes del Congreso los que aún siguen sin ser nombrados. Cuenta con ciertos recursos en términos de un local y de un personal y supuestamente puede visitar e indagar en cualquier lugar del país. Hasta la fecha no se sabe qué han realizado. Cada persona tiene que presentar su denuncia ante la Comisión; no participan ni fueron invitados a participar representantes del Movimiento de Madres, Familiares o Abuelas de Argentina. No se permitirá en el país otra investigación que no sea por la Comisión. Fedefam espera pronto volver a visitar Argentina para conocer más la constitución y el trabajo de la Comisión y conocer directamente la respuesta de los familiares ante la situación planteada. Hay una fuerte opinión crítica por parte de los familiares ante las medidas adoptadas y hay pocas esperanzas de la efectividad de la Comisión. Unos días después de su constitución ya informó que los desaparecidos estaban todos muertos. Aún no se sabe qué investigación se hizo para llegar a esta conclusión que hace dudar mucho de su seriedad. Por otra parte han empezado a aparecer numerosos cementerios clandestinos incluyendo algunos con hasta setecientos cadáveres. Las exhumaciones se están llevando a cabo con mucha rapidez y nos preguntamos ¿cómo se podrá después identificar los restos? Con las pruebas recabadas la Comisión Nacional sobre Desaparecidos someterá casos a la Justicia para abrir los expedientes correspondientes.

Fedefam ve que la única forma de resolver este problema en los países es lograr la apari-

ción con vida de los desaparecidos, la investigación exhaustiva de los hechos y la sanción a los responsables. Lo más importante para lograr todo eso es la investigación y luego que los responsables puedan ser procesados en tribunales que garanticen un proceso totalmente imparcial.

Compartimos la angustia de los familiares argentinos de que no se está investigando con seriedad y que los Tribunales Militares no son imparciales. Al declarar los desaparecidos todos muertos al principio no se investigan posibles lugares de reclusión y se centró sobre los casos y los cementerios. De quedar así las cosas es muy poco lo que se logrará en Argentina. Esperamos sin embargo, que el Gobierno del Dr. Raúl Alfonsín profundice el trabajo empeñado para cumplir con su compromiso ante los familiares y el pueblo argentino de tratar este problema con seriedad dentro del marco de la justicia y la ley.

● URUGUAY

La delegación visitó Uruguay durante cuatro días y logró audiencias con todas las fuerzas de oposición y tuvo mucha receptividad en la prensa y en la radio. Se reunieron con el Comité de Madres de Uruguayos Desaparecidos en la Argentina, Familiares de los Desaparecidos en Uruguay, Familiares de los Rehén y Familiares de Presos Políticos. Ante la difícil situación que está viviendo el pueblo y sobre todo de mucho aislamiento del acontecer en otros países, la visita sirvió para informar sobre la situación en otras partes del continente. La visita en sí fue un gran estímulo para los familiares y pidieron que se concretara otra visita en el primer semestre de 1984.

La situación del país es de mucha gravedad en término de violaciones a los derechos humanos y necesita una activa solidaridad por parte de todos. Pronto se enviará un informe sobre Uruguay.

ATENCION

Los compañeros de Washington (USA) nos informan que por motivos de organización ajenos a su voluntad, tales como la disponibilidad de los conferencistas, el FORO DE WASHINGTON, se aplazó hasta el mes de mayo. En cuanto tengamos precisados definitivamente los detalles de organización, los enviaremos. Disculpen los cambios.

ABEL CANGÉ



El 2 de enero falleció en Caracas el compañero Abel Cangé. Joven exiliado haitiano de 29 años, murió a causa de una enfermedad infecciosa perfectamente curable en personas con vida y posibilidades normales. Pero Abel había sido apresado por la dictadura duvalierista, salvajemente torturado y luego recluido en las mazmorras haitianas lo que le quebrantó seriamente la salud.

Militante de responsabilidad de un partido de clara oposición al régimen (el Partido Demócrata Cristiano Haitiano orientado por Sylvio Claude, del cual fue en un momento Secretario General), un tiempo después de ser liberado, tuvo que asilarse junto con otros compañeros en la Embajada de Venezuela en Port au Prince.

Llegó a estas tierras y se constituyó en un humilde militante del exilio, en una voz permanente de denuncia de la situación de su país para el cual procuraba la solidaridad. Jamás pidió nada para sí y en medio de las más grandes dificultades económicas se esforzó por aprender el idioma y en superarse a través del estudio que realizaba luego de sus horas de trabajo y militancia.

La vida y la muerte de Abel son una exhortación permanente a que nunca nos olvidemos que en un rincón insular de nuestro Continente existe uno de los regímenes más oprobiosos de los que se tenga memoria: la dictadura hereditaria de los Duvalier que sojuzga con la más bárbara repesión al pueblo haitiano que vive en la miseria más grande y que sobre muchos de sus hijos emigrados se practica aún la esclavitud.

Recordemos que el número de desaparecidos en Haití es de 15 mil, a los que hay que agregar innumerable cantidad de muertos, asesinados o muertos cuando huyen del infierno como el caso de numerosísimos "hombres-bote".

Que el recuerdo del compañero Abel, tan ligado a esta Secretaría donde solía venir a denunciar los crímenes que se cometían contra sus compatriotas por los Tontons Macoutes o los Leopardos entre otros esbirros, nos impulse a trabajar por lo que él vivió: **la libertad del heroico pueblo de Haití**, el primero de nuestro Continente que conquistó la Independencia, el que ayudó a los patriotas para que la alcanzara el resto de América, el que hoy es —desgraciadamente— no sólo de los más oprimidos y reprimidos sino de los más olvidados...



HAITI

Puesto que no hay un mandato judicial de arresto, ni entrada legal en lugares de detención, ni investigación abierta en ningún tribunal de justicia, hay actualmente entre 12 y 15 mil personas clasificadas como "desaparecidas" y oficialmente "ausentes por Ley".

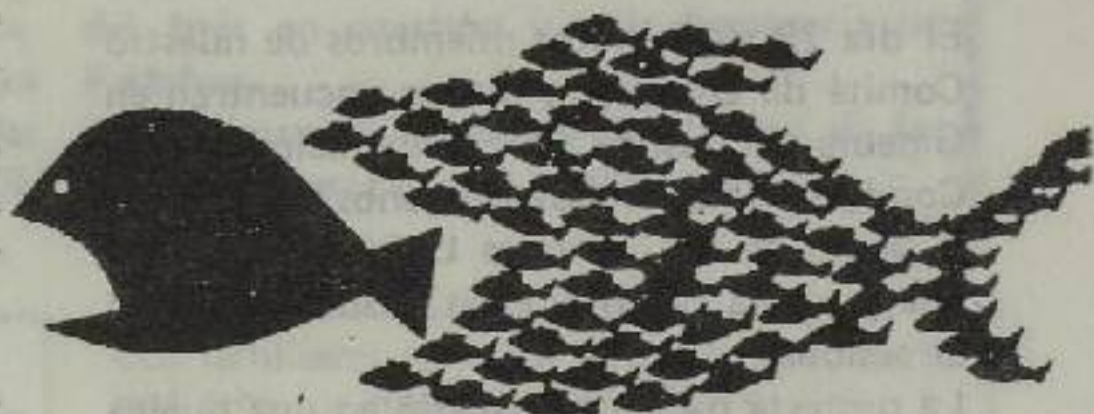
Algunos casos son:

Augustin CLITANDRE: Fue editor del semanario "Le Soleil" en 1957. Como muchos periodistas que fueron invitados al grupo del Presidente recién electo, él se manifestó con una posición independiente y publicó artículos para expresarla. Desapareció a comienzos de 1958. Todas las investigaciones hechas por su familia en hospitales, estaciones de Policía, no han tenido éxito durante 25 años. Uno de sus sobrinos, **Pierre CLITANDRE**, columnista en el semanario "Le Petit Samedi Soir" fue deportado el 28 de noviembre de 1980 después de haber sido severamente golpeado en las barracas del cuartel Dessalines. Otros veinte periodistas y líderes políticos fueron deportados en la misma tanda sin ningún mandato judicial.

Max CHARLMERS: De 54 años fue arrestado en su casa de Petionville (Haití) por Elous Maitre, Jefe de Policía de Seguridad, quien comandaba un escuadrón de los Tontons Macoutes, la fuerza creada por el régimen de Duvalier. Su esposa pertenece a la familia Vieux que cuenta con otros dos miembros desaparecidos, hijos del agrónomo Max Vieux. Max Charlmers es familiar de quien fuera Ministro de Relaciones Exteriores durante el período de PapáDoc, René Charlmers, editor del semanario "Notre Pays".

El fue clasificado como desaparecido desde hace 25 años.

Pierre SALES: 25 años. Publicó un periódico de bolsillo en 1962. Su padre fue el ingeniero Marcel Salés y su madre Carmen Dourville, ambos radicados en Port au Prince. Fue arrestado en el Casino Internacional, en el área de exposiciones. Continúa desaparecido.



Emmanuel FANDAL: Editor de un periódico afiliado a la MOP, el partido de Fignole, deportado después de la masacre de sus seguidores por una Junta Militar del Gral. Antonio Kébrau. Fandal fue visto por última vez en la celda del cuartel Dessalines el 26 de junio de 1958. El es nativo de Saltrou. Desaparecido.

Roland MONTAS: Pertenece a una antigua familia de Port au Prince. Su padre es Louis Montas, abogado. Era columnista de "Le Matin" y durante la campaña electoral fue locutor de la radio Jean Jacques Dessalines, transmitiendo por el partido opositor de Clement Jumelle. Encarcelado en Fort Dimanche por meses. Este centro de detención era visitado todas las noches por Duvalier. Desaparecido.

Rossini PIERRE LOUIS: Ex-diputado por Bainet y candidato al Senado en las elecciones de 1957. Fue arrestado en su casa en el Hotel Bellevue, Champ de Mars, Port au Prince. Fue uno de los columnistas del diario "La Nation" y de "Independence". Desaparecido.

Auguste THENOR: Locutor de la radio "Metropol" en 1978. Sus comentarios no le gustaban al Ministerio de Información. Fue arrestado una vez y luego requerido. La última vez fue llevado al Departamento de Policía. Desaparecido.

EXTRACTO DEL TRABAJO PUBLICADO
POR LA ASOCIACION DE PERIODISTAS
HAITIANOS (EN EL EXILIO)

Naciones Unidas



¿PARA QUE SIRVEN LAS DECLARACIONES, LOS PACTOS Y LAS CONVENCIONES INTERNACIONALES SI LA ONU ES INDIFERENTE A SUS VIOLACIONES?

El día 22 de febrero, miembros de nuestro Comité de Dirección, que se encuentran en Ginebra para asistir a las deliberaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, realizaron una protesta en las puertas mismas del salón de sesiones.

La protesta pacífica consistió en una huelga de hambre simbólica durante 24 horas, realizada por la Presidente, Loyola Guzmán; la Vicepresidente (suplente) Elizabeth Martínez; el Secretario Ejecutivo, Padre Patricio Rice; Zenaida Velásquez, Rosario Ibarra y Cecilia Rodríguez, miembros del Comité de Dirección de FEDEFAM.

Los objetivos de la medida fueron dejar sentado el mayor desacuerdo por la exclusión del tratamiento del problema de los desaparecidos en México, Perú y Haití; exigir una actividad eficaz de la ONU frente al fenómeno de las desapariciones forzadas; exigir que la Comisión de Derechos Humanos visite los países sobre los cuales recibe denuncias y que en sus visitas se preocupe por entrevistarse con los familiares, organismos de derechos humanos, sindicatos, partidos políticos, etc., no limitándose simplemente a escuchar la versión de los gobiernos que son, precisamente, los responsables de estos atropellos; se exige igualmente, una actividad más ágil frente a la denuncia que permita salvar a la víctima y detener esta aberrante práctica. Igualmente, FEDEFAM resolvió suspender hasta el mes de junio de 1984 sus relaciones con la Comisión a la espera de que la misma demuestre en la práctica, un cambio en su labor, por ejemplo, dando una respuesta sobre los miles de casos que ésta Federación le viene presentando desde hace años y ante

los cuales jamás se ha expedido a satisfacción. Inmediatamente de iniciada, la medida, los familiares fueron llamados para entrevistarse con el Dr. Kurt Hendri, Director del Centro de Derechos Humanos de la ONU. El se mostró muy preocupado por la situación y planteó que una suspensión de relaciones no beneficiaría a la Comisión puesto que la privaría de una fuente de información y denuncia tan importante como Fedefam, pero que —por otra parte— tampoco beneficiaría a los familiares. De esto pensamos que quien sentirá la interrupción de información será la Comisión, puesto que los familiares jamás hemos visto que nuestras denuncias tuvieran una consecuencia práctica de utilidad.

Los ayunantes se trasladaron a las 20:00 a la Iglesia Protestante de Jonction donde continuaron hasta las 12:30 horas del día 23 con la medida, completando así las 24 horas. En el transcurso de la misma recibieron la solidaridad de múltiples organismos no-gubernamentales de derechos humanos, de varios delegados ante la Comisión, de diversos organismos suizos, de exiliados, etc., así como una buena cobertura de prensa.

La realización de la medida se valora como positiva ya que arrojó, entre otros resultados, el hecho de que fueran a hablar con los familiares múltiples personalidades con las cuales ellos habían intentado, infructuosamente, dialogar. La protesta fue recibida con mucha simpatía por numerosas personas que consideraban que era necesario "sacudir" la indiferencia de este organismo ante las miles y miles de víctimas y el drama de sus respectivas familias que le exigen cumplir con las funciones para las que fue constituido y de esa forma ayudarlos a obtener sus justos reclamos ■

CAMPAÑAS DEL MES

A partir de diciembre, cada mes del año se dedicará a un país en particular.

A lo largo del mes deberán incluirse en todas las actividades de Fedefam y de sus Asociaciones, una mención al país correspondiente y realizarse un acto específico por la situación de ese país. Al mismo tiempo deberá realizarse una campaña sobre las autoridades de dicho país o sobre sus representantes di-

plomáticos, exigiendo el irrestricto respeto a los derechos humanos y la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos.

Se deberá mandar un informe de todo lo realizado a la Asociación Miembro de Fedefam del país en cuestión y a la Secretaría de Fedefam.

A continuación daremos la nómina de las campañas hasta el mes de Mayo '84.

Marzo '84: EL SALVADOR — (Asociación Miembro: Comité de Madres "Mons. Oscar Arnulfo Romero")

Los compañeros solicitan que el acto del mes se realice en fecha próxima al 24 de marzo, aniversario del asesinato de Mons. Romero y que los ejes de la campaña sean el cese de la intervención norteamericana, el diálogo con inclusión de las fuerzas populares y revolucionarias como camino para el logro de la paz y el desenmascaramiento de la farsa electoral que se realizará el 29 de marzo.

Los familiares solicitan se refuerce su actividad ante los partidos políticos, iglesias, etc., tendentes a que estas instituciones tomen con más fuerza o no declinen la causa de los detenidos-desaparecidos.

Mayo '84: BOLIVIA — (Asociación Miembro: Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos y Mártires de la Liberación Nación de Bolivia: ASOFAMD)

En Bolivia ASOFAMD tiene registrados 141 casos de desapariciones forzadas, pero existen muchos casos que no están registrados por la situación represiva del país en el momento que ocurrieron; 28 de ellos fueron desaparecidos en Argentina durante el régimen militar que se instauró en ese país en 1976.

Con el ascenso del Gobierno del Presidente Hernán Siles Suazo, terminaron las desapariciones forzadas en Bolivia, se creó la Comisión Nacional de Investigaciones de Ciudadanos Detenidos-Desaparecidos y se registró la adhesión de Bolivia a Tratados y Convenios internacionales sobre la defensa de los derechos humanos.

La lucha de los familiares, vigorizada por los avances logrados, se ha incrementado y se centra en:

Tareas de organización, de movilización frente a las omisiones del Poder Judicial, contribuir con las tareas de la Comisión, lograr que Bolivia suscriba el proyecto de Convención de Fedefam y la solidaridad con los demás pueblos latinoamericanos.

Abril '84: URUGUAY — (Asociaciones Miembros: Madres de Uruguayos Desaparecidos en Argentina y Asociación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos: AFUDE).

Uruguay cuenta con 142 casos de desaparecimientos forzados. La gran mayoría de estos casos ocurrieron en Argentina donde las fuerzas represivas uruguayas en complicidad con las argentinas, procedían a desaparecer a los opositores a la dictadura uruguaya que, antes del golpe de Estado de Argentina (1976), buscaban protección en dicho país.

En Uruguay también fueron desaparecidos muchos ciudadanos. El secuestro y posterior desaparecimiento de Elena Quinteros, hecho por los militares uruguayos, del interior de la Embajada de Venezuela en Montevideo es causa de la ruptura de relaciones existentes entre ambos países.

Fedefam

Aptdo. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A - Caracas, Venezuela

Servicio Paz y Justicia
México 479
1097, Capital Federal
ARGENTINA



VIA AEREA - AIR MAIL

"HASTA ENCONTRARLOS", es la publicación bimensual de denuncia, información y opinión de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM).

Autorizamos la reproducción total o parcial de su contenido, mencionando la fuente. Para suscribirse a "Hasta Encontrarlos", envíenos en carta certificada el formulario de suscripción que figura en esta misma página, acompañado de giro postal por el monto correspondiente. Aceptamos canje por publicaciones similares o de interés para América Latina y El Caribe.

Enviar giros a: Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos - Desaparecidos (FEDEFAM)

Dirección: Aptdo. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A - Caracas, Venezuela

CUPON DE SUSCRIPCION:

Día Mes Año

Nombre y Apellido:

Dirección:

(Ciudad - Código Postal - País)

Suscripción anual: América Latina y El Caribe 5.00 US\$

Resto del Mundo 10.00 US\$

Pago ☐ Canje ☐ Por:

Enviar junto a giro correspondiente en carta certificada. Llenar a máquina o letra de imprenta.